

Conversaciones
filosóficas con Luis
Villoro sobre democracia,
republicanismo,
diversidad cultural
y bien común.*

*Este trabajo se realizó en el marco del proyecto CONACYT 319475 y del proyecto PAPIIT IN 402022

Durante más de dos décadas tuve oportunidad de mantener un diálogo muy edificante con Luis Villoro sobre diversos temas de Filosofía política, ética, multiculturalismo y, especialmente, sobre México y la revolución zapatista, de la cual él fue protagonista junto con Pablo González Casanova. Mi primera colaboración con Luis Villoro inició en 1991, en el proyecto de investigación sobre “Temas y problemas de lo político moderno”, en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, del cual ambos éramos corresponsables. El proyecto se desarrolló a partir de 1991 y el tema central fue la discusión en torno a la democracia, especialmente la relación entre liberalismo y republicanismo.

Como resultado del seminario y de las discusiones del proyecto, se publicó el libro colectivo *La tenacidad de la política*¹, en el cual Luis Villoro escribió el ensayo “Filosofía para un fin de época”, en el que propuso una renovación de la filosofía ante la crisis de la Modernidad. En mi caso, escribí un trabajo sobre la tradición republicana y su revaloración ante la crisis del liberalismo.

Por encargo de León Olivé, entonces director del Instituto de Investigaciones Filosóficas, tuve oportunidad de participar en la organización del simposio de homenaje a Luis Villoro en 1992, con motivo de sus 70 años. En este simposio pude apreciar la evolución del pensamiento filosófico del homenajeado, desde sus trabajos sobre indigenismo (en el grupo Hiperión) y la Revolución de Independencia (en el Seminario de Filosofía mexicana de José Gaos en los años cincuenta); y después su giro hacia la filosofía europea moderna y contemporánea, principalmente Husserl y Descartes, pero sobre todo su largo periplo desde finales de los años sesenta a la filosofía analítica, de la cual fue uno de sus representantes más destacados en Iberoamérica, especialmente con su libro *Creer, saber, conocer*.² Sin embargo, empezaban a surgir otras preocupaciones filosóficas relacionadas con la filosofía moral y de la religión.

A raíz del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, estos temas adquieren una radical relevancia en el pensamiento filosófico de Luis Villoro. Él y Pablo González Casanova se involucraron en el movimiento indígena a través de comisiones claves de concordia y pacificación entre el Estado y el EZLN. El compromiso ético y político

¹ Cfr. Rabotnikof, Nora, Velasco Gómez, Ambrosio y De Yturbe, Corina. (compiladores), *La tenacidad de la Política. Conceptos de la filosofía política: persistencia y reformulación a la vuelta del milenio*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1995.

² Villoro, Luis. *Creer, saber, conocer*, México, Siglo XXI, 1982.

de estos dos destacados universitarios tuvo una importante significación en la vida nacional, incluyendo renovada proyección académica y social de la filosofía y las ciencias sociales que prefiguraron un nuevo paradigma.

En este contexto, Luis Villoro y Pablo González Casanova fundaron el Seminario Universitario de Ética y Filosofía Política, al cual me invitaron a integrarme junto con otros colegas. En el seminario tuve la oportunidad de presentar un trabajo sobre democracia republicana y el movimiento del EZLN. La tesis principal de aquel texto, inspirado en ellos dos y en Miguel Concha —los tres integrantes de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA)—, es que los zapatistas estaban impulsando una forma de democracia alternativa a la democracia liberal que se asemejaba más a una democracia republicana. Las críticas y observaciones que me hicieron Villoro y González Casanova fueron definitorias para mis investigaciones posteriores de filosofía política y de historia de las ideas en México, lo que me sirvió para reconstruir los orígenes y el desarrollo histórico del humanismo republicano que resurge en la Revolución zapatista y en sus principales intelectuales como Villoro, González Casanova y Miguel León Portilla.

En 1997 Luis Villoro publicó su principal obra de ética y filosofía política, *El Poder y el valor...*³, que por invitación suya tuve oportunidad de presentar en el Congreso Internacional de Filosofía, organizado por la Asociación Filosófica de México en Guanajuato, en 1998. De esta discusión escribí un artículo que se publicó en la *Revista Isegoría*.

Posteriormente, Luis Villoro tuvo la amabilidad de invitarme a presentar sus últimos libros: *Estado plural, pluralidad de culturas*⁴; *Los retos de la sociedad por venir...*⁵ y *Tres retos de la sociedad por venir...*⁶ Asimismo, tuvo la generosidad de presentar mi libro *Republicanismo y multiculturalismo*⁷ y escribir un comentario crítico. Aún después de su muerte he continuado conversando provechosamente con Luis Villoro, a través de sus escritos y de mis apuntes sobre sus seminarios, cursos, conferencias y discusiones en las que tuve el privilegio de escuchar y participar. El trabajo que aquí presento es una apretada reseña de esos edificantes diálogos.

Empecemos por su artículo “Filosofía para un fin de época”, elaborado en el marco del proyecto de investigación “Temas y problemas de lo político moderno” que él dirigió de 1991 a 1993. Ahí Luis Villoro expresa su convicción de que la época de la Modernidad está cambiando, quizás llegando

³ Villoro, Luis. *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, FCE – El Colegio Nacional, 1997.

⁴ Villoro, Luis. *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós-UNAM, 1998.

⁵ Villoro, Luis. *Los retos de la sociedad por venir. Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*, México, FCE, 2007.

⁶ Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir: justicia, democracia, pluralidad*, México, Siglo XXI, 2009.

⁷ Velasco Gómez, Ambrosio, *Republicanismo y multiculturalismo*, México, Siglo XXI, 2006.

a su fin y, en estas circunstancias, la filosofía tiene un papel relevante para comprender la crisis de la época y orientar su transformación:

[...] No hay filosofía sin supuestos: las ideas filosóficas de una época se dan dentro de un marco de creencias y actitudes comunes a ella. En este sentido, podemos decir que toda filosofía es hija de su época. Pero la filosofía es también una actividad crítica que interroga sobre la justificación de las creencias y actitudes colectivas y puede ponerlas en cuestión. Cuando es radical, reobra sobre la figura del mundo que le sirve de supuesto, puede hacer explícitas las creencias básicas implícitas en el pensamiento de una época y ponerlas en duda. Entonces anuncia el fin de una época [...] La filosofía actual ha puesto en entredicho la figura moderna del mundo y empieza a plantear con sentido si ésta no habrá llegado a su fin.⁸

Entre las ideas básicas de la Modernidad que se cuestionan, destaca la de racionalidad: “La razón una y universal se entiende ante todo ligada a la capacidad de dominio.”⁹ Es una razón totalizadora por que se extiende al dominio de la naturaleza y de la sociedad. Sus manifestaciones paradigmáticas son la ciencia, la tecnología y el Estado moderno. Esta idea moderna de razón universal y dominante es el blanco principal de crítica de la filosofía del fin del milenio pasado, y Luis Villoro afronta el reto de radicalizar esta crítica en el ámbito político, especialmente con relación a la injusticia social y al autoritarismo del Estado:

En el fin de una época predomina la consideración de un orden social como un sistema autorregulado resultado de la lucha competitiva del sujeto, dirigidos por la obtención del máximo beneficio personal. Pero también aquí y allá aparece de nuevo el interés por la legitimidad de un orden social justo. Los valores de justicia, de igualdad en la libertad y de solidaridad comunitaria vuelven a ser objeto de inquisición [...] No creo que se equivoquen quienes piensan que después del previsible fracaso del neoliberalismo por resolver los grandes problemas de la marginalidad y la miseria de grandes sectores, asistimos a un renuevo de los ideales de justicia y de emancipación social pero ahora no bajo la capa de una pseudociencia, sino bajo la forma de un proyecto de sabiduría moral.¹⁰

⁸ Villoro, Luis. “Filosofía para un fin de época” en *La tenacidad de la Política. Conceptos de la filosofía política: persistencia y reformulación a la vuelta del milenio*, en Rabotnikof, Nora, Velasco Gómez, Ambrosio y De Yturbe, Corina. (compiladores), *La tenacidad de la Política. Conceptos de la filosofía política: persistencia y reformulación a la vuelta del milenio*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1995.

⁹ *Ibidem*, p. 16

¹⁰ *Ibidem*, p. 26

En este contexto de transformación de la filosofía, ocurre el Levantamiento del EZLN en enero de 1994, que detona un giro radical en el pensamiento de Villoro, e incluso en su vida. A partir de entonces elabora una nueva filosofía política que respalda e impulsa a los movimientos indígenas de México y del mundo en contra de la razón dominante del capitalismo global y los estados opresores.

La publicación de su libro *El Poder y el Valor...* representa una amplia revisión crítica de filósofos clásicos sobre la relación entre el valor y el poder, con el propósito de sentar los fundamentos éticos de una nueva filosofía política que pueda orientar la transformación de la sociedad y del Estado moderno en crisis. Frente al desencanto del mundo contemporáneo, del fin de la época de las revoluciones, ideologías y utopías —tanto liberales como socialistas—, Villoro se resiste al conformismo y exhorta a una renovación de la filosofía:

¿Qué faltó? ¿Por qué el fracaso de ideologías y utopías? ¿Por qué la derrota de la razón? ¿De cuál razón? No podemos eludir la urgencia de preguntar de nuevo. ¿Es aún posible un comportamiento político que se proponga contravenir el mal? Y ese es un comportamiento moral, ¿Cabría renovar ante el desencanto una reflexión ética?¹¹

Estos son los problemas fundamentales del libro y, para responder a esas preguntas, Luis Villoro analiza críticamente diversos autores clásicos de la filosofía moderna, como es el caso de Maquiavelo, Hobbes y Marx. En ellos, especialmente en Maquiavelo, Villoro encuentra una tensión entre ética y política que lo lleva a interpretar la antinomia entre una ética basada en la autonomía y racionalidad individual —al modo kantiano— y una moralidad social, fundada en sistemas normativos dominantes, a la manera Hegeliana.

La proyección política de la ética reflexiva de la persona autónoma origina utopías disruptivas, mientras que la moralidad social dominante genera ideologías reiterativas. En esta tensión, Villoro reconoce la necesaria complementariedad entre ética crítica e ideología reiterativa, pues la utopía por sí sola carece de eficacia para realizar aquellos valores que proyecta en su crítica a las instituciones, normas y prácticas establecidas; mientras que la ideología, si bien es eficiente para orientar y regular las acciones de los hombres en una sociedad determinada, carece de capacidad reflexiva y crítica para evaluar y, eventualmente transformar, el estado de cosas existentes.

Villoro señala que la mediación en estas tensiones es característica de obras clásicas de Filosofía política, como en la *República* de Platón, especialmente en el diálogo entre Sócrates y Trasímaco, o en el pensamiento político de Maquiavelo y en diferentes teorías de la democracia. Sobre la tensión entre

¹¹ Villoro, Luis. *El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, FCE – El Colegio Nacional, 1997, pp. 7-8.

ética y moralidad social, Luis Villoro organizó —en el Centro de Estudios Interdisciplinario en Ciencias y Humanidades (CEICH)—, entonces dirigido por Pablo González Casanova, un seminario que dio origen al libro *Linderos de la ética*¹², al cual me invitó a colaborar con un trabajo sobre la antinomia entre universalismo normativo y relativismo cultural en el campo de la ética.

En esta obra, el texto de Luis Villoro “Ética y política” analiza dos versiones antepuestas de la Ética y la Filosofía política modernas: El universalismo normativo, representado principalmente por Kant, y una visión instrumental de la ética que prioriza la efectividad de las acciones para conseguir fines predeterminados, cuyos principales representantes serían Maquiavelo, Hobbes y Marx.

La primera reduce la política a la ética dejándola sin efectividad, mientras que la segunda reduce la política a una técnica, vaciándola de contenido ético. Este mismo problema fue el tema central de un excelente libro de Adolfo Sánchez Vázquez, titulado *Ética y Política*¹³. En última instancia, Villoro reconoce que se trata del dilema planteado por Max Weber entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. En la solución del dilema, Villoro acepta que en el ámbito político es imprescindible una ética de la responsabilidad, pero que recoja de la ética normativa de la convicción una perspectiva crítica disruptiva en situaciones concretas para transformar la realidad injusta.

La antinomia entre pensamiento ético disruptivo e ideología dominante reiterativa se expresa en otra antinomia fundamental: Las concepciones políticas que buscan afianzar y justificar el poder y por otra parte el pensamiento ético disruptivo que se opone al poder. Villoro afirma categóricamente: “Todos los movimientos de raíz ética en el campo de la política han querido poner límites al poder.”¹⁴ El pensamiento y acción que se oponen al poder constituye el contrapoder, que se puede ejercer en actitud defensiva resistiendo la intromisión del poder o, a la inversa, controlándolo o participando en él. En todo caso, el contrapoder es idealmente “1) no impositivo, exponente de la propia voluntad; 2) general, de todas las personas que componen el pueblo; 3) no violento”.¹⁵ La única forma de gobierno compatible con una ética política del contrapoder es la democracia, pero no cualquier democracia, sino la que evite todo poder como imposición y exclusión.

Villoro considera que, si bien las luchas democráticas surgen como movimientos de contrapoder, en la mayoría de los casos terminan por imponer un nuevo orden. “El contrapoder se pervierte en una forma más de poder

¹² Véase Villoro, Luis (coord.) *Los linderos de la ética*, México, Siglo XXI, 2000.

¹³ Véase Sánchez Vázquez, Adolfo. *Ética y Política*, México, FCE, 2007.

¹⁴ Villoro, Luis. “El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política” ... p. 85.

¹⁵ *Ibidem*, p. 91

impositivo. Un rayo más en la rueda continúa del poder y la violencia. Y sólo hay una vía para escapar a esa rueda: acabar con el deseo de poder para sí mismo. Implica desprenderse del deseo de dominar y excluir a los demás [...]”¹⁶

Como ejemplos paradigmáticos de contrapoder, Villoro destaca los movimientos de Gandhi, Martin Luther King y, sobre todo, la rebelión de los indígenas zapatistas de Chiapas de 1994. Se trata de un movimiento radical que busca liberarse del poder opresor, pero no para ejérce-lo sino para constituir una auténtica asociación para la libertad, con una verdadera democracia que garantice el bien común. Villoro cita en extenso una declaración del EZLN para evidenciar su voluntad de luchar contra el poder para construir una democracia radical aún inédita:

Los zapatistas son conscientes de lo radical y en apariencia irracional de su propuesta. Valga una cita: “Lo que nos hace diferentes es nuestra propuesta política. Las organizaciones políticas, sean partidos de derecha, centro, izquierda y revolucionarios, buscan el poder. Unos por la vía electoral, otros por la mentira y el fraude y otros por la vía de las armas [...] Nosotros no luchamos por tomar el poder; luchamos por democracia, libertad y justicia. Nuestra propuesta política es la más radical que hay en México (y tal vez en el mundo, pero es pronto decirlo [...])”¹⁷

A partir de la concepción zapatista de democracia liberal, Luis Villoro elabora una idea de democracia radical que denomina *comunitarista*, opuesta a la democracia liberal, que predomina en el mundo actual y que responde a una forma de ejercer el poder sobre el pueblo abstractamente homogeneizado, como ciudadanos iguales sin reconocer las profundas injusticias sociales que dividen a los pueblos y sin apreciar la diversidad cultural que constituye un valor de toda nación.

Por estas razones cuestiona y rechaza como inadecuada la democracia liberal y en esto coincide plenamente con la crítica de Pablo González Casanova, asentadas en su ya clásico libro, *La Democracia en México*.¹⁸ A menos que sean reivindicadas las diversas comunidades como sujetos políticos y no sólo los ciudadanos individuales en abstracto, la democracia no podrá realizar el ideal de un gobierno *del y para* el pueblo que no excluya a nadie del bien común.

¹⁶ *Ibidem*, p. 90

¹⁷ *Ibidem*, p. 90

¹⁸ González Casanova, Pablo. *La democracia en México*, México, Ediciones Era, 1967.

El concepto de contrapoder y la idea de democracia radical comunitaria, coincide en mucho con la concepción republicana de “poder para”, convergente con el concepto de libertad positiva —libertad de autodeterminación colectiva—, que se opone a la concepción liberal de “poder sobre” entendida como dominación, y de libertad negativa, como ausencia de poder coercitivo. Sobre el tema del republicanismo tuve oportunidad de tener muy fructíferos intercambios con Luis Villoro, él desde una posición *comunitarista* y yo desde una perspectiva republicana. En un comentario que hizo sobre mi libro *Republicanismo y multiculturalismo* en la *Revista Teoría* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, cuestiona mi defensa de la tradición republicana iberoamericana, pues considera que, si bien difiere y se opone a la concepción liberal, no escapa al círculo vicioso del poder como sí lo logra la democracia comunitaria de los pueblos indígenas:

Ambrosio Velasco, en el libro que comentamos, subraya la importancia de distinguir claramente la tradición liberal de la tradición republicana... En suma, entre liberalismo y republicanismo se plantea una alternativa: homogeneidad de todos o reconocimiento de las diferencias. Por eso, mientras una concepción estrictamente liberal excluye cualquier forma de democracia participativa, ésta se puede presentar bajo distintas modalidades en el republicanismo como lo que implica la aceptación de otras culturas [...] El liberalismo sostiene un solo poder central, el republicanismo admite la posibilidad de autonomías locales.¹⁹

A pesar del reconocimiento de las virtudes del republicanismo sobre el liberalismo, Luis Villoro cuestiona las concreciones históricas republicanas en Italia, Estados Unidos y Francia que apuntalan la conformación de Estados nacionales afines a los intereses de la burguesía. Por ello, Villoro señala una ambivalencia en el pensamiento republicano “entre la construcción de una patria unificada, la cual implica la aceptación de un poder central sobre ciudadanos iguales, y la pertenencia a comunidades específicas dentro del Estado nacional de hombres y mujeres situados socialmente.”²⁰

La crítica de Villoro es correcta en los casos que señala, pero no considera el republicanismo iberoamericano como lo desarrollan Bartolomé de las Casas y Alonso de la Veracruz, para defender las autonomías de los pueblos indígenas frente al imperio español. Este pensamiento “republicano del sur”

¹⁹ Villoro, Luis. “Republicanismo y multiculturalismo” comentarios al libro de Ambrosio Velasco Gómez, en *Anuario de Filosofía*, Volumen 1, 2007, Colegio de filosofía, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 2007, p. 261.

²⁰ *Ibidem*, p. 262.

coincide en varios aspectos con la democracia comunitaria promovida por el EZLN. Luis Villoro acepta este punto y propone una síntesis entre democracia republicana y democracia comunitaria:

“Esta situación me permite sugerir una versión nueva del republicanismo en el que se trataría de unir el republicanismo tradicional, que viene desde el Renacimiento europeo, con otra tradición: la que proviene, ya no de Europa, sino de las comunidades de América Latina: la “democracia comunitaria”. La democracia comunitaria sería una variante de la democracia republicana, pero aplicada a las comunidades de origen indígena.”²¹

Concuerdo plenamente con la propuesta de Villoro de integrar la democracia republicana y la democracia comunitaria frente a la democracia liberal, para constituir un Estado plural y una nación multicultural. Esta es la tarea que están llevando a cabo las comunidades zapatistas en Chiapas. No quiero dejar de mencionar que los comentarios de Luis Villoro a mi libro me animaron mucho a proseguir en los estudios sobre republicanismo en México, especialmente su invitación para desarrollar una nueva concepción del republicanismo propiamente mexicano, afín a las luchas de los pueblos indígenas:

Concluyo estas breves reflexiones señalando que frente al neoliberalismo actual en México y en toda Latinoamérica se abre una alternativa: cobrar conciencia de la necesidad de un cambio radical hacia otro tipo de Estado que haga posible otra democracia desde abajo, el Estado republicano o comunitario. Tal vez, esta mesa redonda pudiera marcar un inicio en esta Facultad, de la concepción teórica que podría orientar ese camino.”²²

La discusión sobre la democracia comunitaria o republicana y su relación con el movimiento indígena en México constituyó el foco de atención de los libros subsecuentes de Luis Villoro: *Estado plural y pluralidad de culturas*; *Los retos de la sociedad por venir... y Tres retos de la sociedad por venir...* En el primero de ellos, Villoro retoma temas tratados en sus primeros libros, como la construcción de la nación y del Estado en México, pero ya no desde la ideología dominante del indigenismo, sino desde la perspectiva de las comunidades indígenas con toda su diversidad cultural. Desde aquí defiende la lucha por la construcción de una nación multicultural y de un Estado plural fundado

²¹ *Ibidem*, p. 262.

²² *Ibidem*, p. 264.

en las autonomías de los pueblos indígenas y la democracia republicana comunitaria:

Si algo nos han revelado estos años es una crisis profunda del modelo de Estado-nación de nuestra tradición liberal. La política neoliberal es la última versión del proyecto modernizador [...] Pero el signo más importante de crisis es la manifestación nueva de esa segunda corriente de pensamiento de que hablábamos, popular, localista e indígena, la misma que arrastró en su momento a Hidalgo y Morelos, a Zapata y a Villa. Es ante todo la rebelión de Chiapas. Pero no es sólo ella [...] Esta corriente se presenta con características nuevas: no busca la subversión de la democracia, sino su realización plena; no pretende la disolución del Estado, sino su transformación; no está en contra de la Modernidad sino contra su injusticia... Frente al Estado-nación homogéneo se abre ahora la posibilidad de un Estado plural que se adecue a la realidad social, constituida por una multiplicidad de etnias, culturas, comunidades.²³

En *Los retos de la sociedad por venir...*, Luis Villoro analiza de manera interdependiente el problema de la justicia, de la democracia y del multiculturalismo. Para elucidar el concepto de justicia elige una “vía negativa”, esto es, analiza la injusticia desde la perspectiva de las personas que la sufren. Esta vía marca una diferencia respecto con la mayoría de los filósofos que han tratado el tema, desde Platón hasta Rawls, quienes buscan definir principios y criterios para formular asertivamente teorías de la justicia y, a partir de ellas, evaluar hasta qué punto las sociedades realmente existentes son o no justas.

La vía negativa de Villoro no presupone ningún concepto previo de justicia para constatar la injusticia existente en las sociedades contemporáneas, sino que parte de la experiencia de la injusticia que padecen los seres humanos. No se cuestiona sobre si las injusticias que padecen los hombres y mujeres son verdaderamente injusticias. Para Villoro, la experiencia de injusticia que sufren los seres humanos es un hecho real que corresponde al sentimiento moral, no a una teoría filosófica. Son precisamente las víctimas de la injusticia las que mejor pueden conocerla, porque la padecen en carne propia.

A partir de la experiencia moral de injusticia, Villoro busca reflexivamente la causa del sufrimiento y encuentra que la principal causa es el deseo de dominación para la satisfacción de intereses personales. Se trata aquí de un poder que ejerce un agente individual sobre otras personas que, si no estuvieran bajo esa relación, no actuarían y vivirían como lo hacen. Este “poder

²³ Villoro, Luis. *Estado plural y pluralidad de culturas*, México, Paidós-UNAM, 1998, p.47.

sobre”, que es distinto al “poder para” realizar actividades y alcanzar fines individuales o colectivos, es la principal causa de la injusticia; pues el “poder sobre” generalmente tiene entre sus consecuencias que las personas sometidas al poder no puedan realizar los fines que consideran valiosos, mientras que las que ejercen el poder realizan sus fines y satisfacen sus intereses a expensas de los otros. La única manera que se puede evitar la injusticia que genera el poder es a través de lo que Villoro denomina contrapoder, que se origina al prescindir del deseo de poder: “Podemos llamar contrapoder a toda fuerza de resistencia frente a la dominación. El contrapoder se manifiesta en todo comportamiento que se defiende y resiste al poder.”²⁴

Como vimos anteriormente, este concepto ya lo había formulado Villoro en su libro *El poder y el valor...*, donde vincula el contrapoder con la asociación para la libertad; mientras que el poder establece la sociedad para el orden. Libertad y poder resultan antitéticos y no hay lugar para que coincidan o puedan traslaparse. En este sentido, Luis Villoro asume el principio liberal que concibe a la libertad como ausencia de poder coactivo (libertad negativa) y no en el sentido republicano de capacidad de autodeterminación y acción colectiva que coincide con la libertad positiva.

En su libro, *Tres retos de la sociedad por venir...*, Luis Villoro amplía su análisis crítico sobre la democracia liberal y la defensa de una democracia republicana y comunitaria. La democracia liberal la refiere Villoro al pensamiento de John Rawls y, en general, a la tradición anglosajona (John Locke y John Stuart Mill). Con toda razón, señala que esta concepción predomina en el mundo occidental. El modelo de democracia liberal se caracteriza por sostener que el individuo es la única persona moral, jurídica y política y, por lo tanto, la sociedad no es un ente en sí, sino una asociación contractual entre individuos para un orden con obligaciones y derechos idénticos para todas las personas con el fin de salvaguardar la libertad individual.

Para preservar ese orden contractual en defensa de las libertades individuales, el mejor régimen es la democracia representativa, en la que los ciudadanos expresan sus preferencias a través del voto por los candidatos que ofrecen los partidos políticos; pero más allá de las elecciones no tienen control sobre el desempeño de los representantes. “A esa democracia podríamos llamarla con propiedad partidocracia.”²⁵, sostiene Luis Villoro.

En contraste, la concepción republicana-comunitaria de la democracia asume que la sociedad o la comunidad preexiste al individuo. Los fines del individuo presuponen y se realizan en la comunidad y por ello el interés

²⁴ *Ibidem.*, p. 18

²⁵ Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir: Justicia, democracia, pluralidad*, México, Siglo XXI, p.31.

privado está supeditado al bien común. Por lo tanto, los derechos colectivos tienen prelación sobre los derechos individuales.

En la comunidad no predomina la competencia individual sino la cooperación y la solidaridad comunitaria. La comunidad, si bien puede delegar poder y autoridad, siempre tiene el control del poder para asegurar que se ejerza para el bien común. En suma:

“Llamamos republicanismo a una corriente filosófica que opone el gobierno republicano a las formas de gobierno autoritario y ofrece una concepción de la democracia distinta al liberalismo clásico [...] La democracia republicana presenta rasgos comunes con la democracia comunitaria [...] La idea del necesario control de los gobernantes por el pueblo real.”²⁶

Ante estas dos concepciones de la democracia, Luis Villoro reitera su crítica al liberalismo y ratifica su preferencia por la democracia republicana y comunitaria: “El Liberalismo es una expresión, en filosofía, del individualismo moderno; el republicanismo y el comunitarismo, en cambio, expresan el proyecto futuro de una posible comunidad renovada. El futuro próximo dependerá en gran medida del resultado de esa alternativa, en la ética y en la política.”²⁷

La visión liberal “ningunea” o ignora al pluralismo cultural, asumiendo una posición neutral respecto a las concepciones sustantivas del bien común que no se consideran políticamente relevantes. Por el contrario, desde la visión comunitarista y republicana, se procura adecuar las instituciones políticas y jurídicas a las características culturales de los pueblos. “En países multiculturales como el nuestro comprendería el reconocimiento de las autonomías de los pueblos que componen la nación [...] El poder político se acercaría al pueblo real. Para impedir el dominio de los espacios locales por caciques y sectas partidistas, se tendría que renovar y en su caso inventar procedimientos de una democracia participativa o radical.”²⁸

Desde mi punto de vista habría aquí que marcar una diferencia entre comunitarismo y republicanismo. El primero tendría dificultades para responder a situaciones en las que en una misma comunidad o pueblo exista una multiplicidad de tradiciones y de concepciones sustantivas del bien. Tendría que escoger entre privilegiar alguna de ellas con exclusión de las otras, o bien negar relevancia política a las diferencias culturales en aras de la imparcialidad, como recomienda el liberalismo.

²⁶ *Ibidem*, p. 40-41.

²⁷ *Ibidem*, p. 56

²⁸ *Ibidem*, p. 43.

Frente a este dilema, el republicanismo adopta un principio de inclusión y equidad en la pluralidad, reconociendo las tensiones y conflictos que necesariamente se generan, pero confiando en una solución dialógica y deliberativa, propiamente política a esos conflictos, (a través de la formación de consensos). Desde la perspectiva republicana, la tarea principal de la política es precisamente procesar y acomodar consensos y disensos en el seno de la pluralidad cultural y social de cada comunidad, pues no sólo hay un pluralismo intercultural, sino también al interior de cada cultura hay diversas interpretaciones, actitudes, intereses y prácticas que es preciso reconocer y armonizar a través del diálogo, la deliberación y la formación de consensos, como de hecho se practica en varias comunidades indígenas.

El pluralismo es una posición ética, política y cultural contraria a la modernidad occidental en su fase de globalización, la cual tiende a una homogenización absoluta de la sociedad. Frente a esta situación injusta, Luis Villoro propone impulsar un orden plural que promueva el respeto a la diversidad de culturas. Frente al Estado homogéneo, Luis Villoro propugna por un Estado plural que reconozca e incluya la diversidad de identidades culturales que han sido “ninguneadas”. Análogamente, frente al papel hegemónico de la cultura occidental, sostiene el valor semejante de todas las culturas.

Luis Villoro considera que la diversidad cultural ha persistido en las naciones latinoamericanas que han sufrido la exclusión del progreso y bienestar que prometía la globalización capitalista homogeneizadora. Gracias a esta persistencia, pueblos del Tercer Mundo se convierten en los principales agentes de la construcción de una nueva civilización basada en el pluralismo cultural, la prelación de la comunidad sobre el individuo, de la solidaridad sobre la competencia egoísta, del bien común sobre el egoísmo particular; la armonía con la naturaleza frente a una racionalidad dominadora, instrumental del ser humano y la naturaleza.

Para impulsar este nuevo proyecto civilizatorio, Villoro considera pertinente la democracia comunitaria – republicana, que asegure el bien común de cada comunidad y articule el bien de todas las comunidades de las naciones.

El nuevo proyecto civilizatorio que vislumbra Luis Villoro está en los movimientos actuales de los pueblos y comunidades indígenas que han resistido 500 años de exclusión y opresión y que ahora luchan por su emancipación, reconocimiento y autonomía, como es el caso de los Caracoles del EZLN: “frente a la visión de la modernidad occidental, ese otro mundo posible ya está aquí, ahora, en pequeño, en las juntas de buen gobierno de la zona zapatista [...] No como utopía [...] sino como un lugar real existente.”²⁹

²⁹ *Ibidem*, p. 71.

El nuevo paradigma civilizatorio del bien común, impulsado por los movimientos indígenas actuales, es la respuesta a la crisis de una época —la modernidad occidental—, que Luis Villoro percibía en la filosofía de fin de milenio y con esa respuesta alternativa comprometió su filosofar durante las últimas décadas de su vida, que coinciden con el inicio de un nuevo milenio, de una nueva época y de una nueva filosofía.

BIBLIOGRAFÍA

- Villoro, Luis. “Filosofía para un fin de época” en *La tenacidad de la Política. Conceptos de la filosofía política: persistencia y reformulación a la vuelta del milenio*, Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco Gómez y Corina de Yturbe (compiladores), México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1995.
- Villoro, Luis. *El Poder y el valor. Fundamentos de una ética política*, México, FCE – El Colegio Nacional, 1997.
- Villoro, Luis. *Estado plural y pluralidad de culturas*, México, Paidós-UNAM, 1998.
- Villoro, Luis. “Republicanismo y multiculturalismo” de Ambrosio Velasco Gómez”, comentarios al libro Ambrosio Velasco, en *Anuario de Filosofía*, Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Volumen 1, 2007.
- Villoro, Luis. *Tres retos de la sociedad por venir: Justicia, democracia, pluralidad*, México, Siglo XXI, 2009.